



POLÍTICA DE DATOS PERSONALES PARA INGRESO RESIDENTES HOGAR DOÑA TERE.

Hogar Doña Tere

Nit:

39634833-1

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al **HOGAR DOÑA TERE** para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales y los de mi familiar a cargo, declaro que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el conocimiento de diagnósticos, estado mental y físico, historia clínica, fórmulas médicas, Kardex de medicamentos, y datos personales que sean necesarios para conocimiento del residente y su estado actual de salud, así mismo como los datos de los contratantes para la ubicación oportuna de familiares en caso de un emergencia, como institución de prestación de servicios para el cuidado del adulto mayor, tenemos la potestad en suministrar este tipo de datos a los entes reguladores que no los soliciten, como lo son visitas de la secretaria de salud y la secretaria de integración social, entre otros.

El ministerio de salud que se hace necesario expedir las normas correspondientes al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, conforme a los parámetros del Ministerio de Salud y del Archivo General de la Nación en lo concerniente a los aspectos archivísticos contemplados en la Ley 80 de 1989. que se hace necesario expedir las normas correspondientes al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, conforme a los parámetros del Ministerio de Salud y del Archivo General de la Nación en lo concerniente a los aspectos archivísticos contemplados en la Ley 80 de 1989, **ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES.** a) La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio legal, sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. Con respecto el familiar otorgará una copia de la historia clínica para ser archivada en su carpeta, teniendo en cuenta que es una exigencia de la secretaria de salud para hogares geriátricos, con el fin de tener conocimiento sobre su estado de salud actual y de ingreso a las instituciones, por ende, la copia suministrada por el representante legal o familiar será archivada por 5 años una vez termine el tiempo será destruida de acuerdo con lo estipulado en la ley.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada. He

manifestado que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de mi información y la de mi familiar a cargo, la cual se dé especialmente a conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: gerencia@hogardoantere.com, línea celular 3212325060 y en Bogotá (601) 2539628 atención disponible de Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm en jornada continua.

El **Hogar Doña Tere**, da a conocer a los familiares y residentes que, en cumplimiento de sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales que se obtenga en virtud de las actuaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada, que sean solicitados por nuestra institución serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes y complementarias que traten y regulen esta materia.

Los datos personales que el Hogar Doña Tere recoja a través de sus diferentes canales transaccionales serán usados para la operación y registro dentro de las funciones y finalidades reguladas. Así mismo, el Hogar podrá utilizar los datos personales para ofrecerle y/o informarle a su titular de otros productos y/o servicios prestados por la misma, o para finalidades de promoción y/o divulgación en redes sociales, campañas publicitarias y convenios u otros que considere.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y/O IMAGEN DEL ADULTO MAYOR.

Yo autorizo mediante el presente formato al **HOGAR DOÑA TERE** para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen de mi familiar quien es un adulto mayor, a que se haga usos de las fotografías que se tomen dentro de la institución y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- Este video/foto podrá ser utilizado con fines de control interno, comerciales, educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas como redes sociales, boletines, prensa, página web tv, publicidad como en convenios, alianzas con otras entidades, en las cuales se mencione el **HOGAR DOÑA TERE**
- Este video/foto en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.

El HOGAR DOÑA TERE queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.

- La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que las imágenes en las que aparezca podrán ser utilizadas en el territorio del mundo. Las fotografías se utilizan

también como parte de la publicidad del hogar, las cuales se toman la mayoría en eventos, actividades lúdicas, terapias, y demás para subir como contenido a redes sociales las cuales están abiertas al público sin restricción, no se utilizarán nombres propios ni uso de información de su historia clínica, o diagnósticos para hacer este tipo de publicaciones. Las fotografías que se tomen siempre serán con respeto y pudor las cuales no atentarán contra la integridad física y moral de cada uno de los adultos mayores sin vulnerar la integridad, ni intimidad de los residentes del **HOGAR DOÑA TERE**.